



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2018 UNGRD

31 // 01// 2018//

Oficina Asesora de Planeación e Información



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

PRESENTACIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018.

Las citadas estrategias establecen la necesidad inicial de abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en la contextualización de la entidad, de tal manera que se obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y del entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes.

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción. En la UNGRD este componente se ejecuta por medio de las herramientas de Políticas de Administración de Riesgos adoptadas en la Entidad mediante la Resolución 0295 de 2018, la herramienta “Mapa de Riesgos y Oportunidades” desarrollada con base en las Estrategias para la construcción del PAAC, en los parámetros definidos en el Componente de Administración de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno MECl, que hace parte la 7ª. Dimensión del MIPG y en las orientaciones dadas por el DAFP al respecto.

En el segundo componente, como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se establecen los parámetros generales para la racionalización de trámites u OPAS (Otros Procedimientos Administrativos) siendo administrados en la UNGRD a través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

Así mismo, en aras de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la entidad y propicie su compromiso en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de Rendición de Cuentas, conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015.

Por otra parte, en el cuarto componente se abordaron los elementos que integran las estrategias de Servicio al Ciudadano, cuya finalidad es mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios y trámites que la UNGRD ofrece a los ciudadanos. De igual forma, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecieron los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

Finalmente, dada la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de la Unidad, en cuanto a hacer visible la información del accionar de la Entidad, en el quinto componente se dieron los lineamientos generales para dar cumplimiento a la política de acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia.

Las actividades del Plan fueron ejecutadas con el liderazgo de las áreas responsables, el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y el compromiso de todos los servidores de la entidad

A continuación se describen las actividades desarrolladas al interior de la UNGRD para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2018 por cada uno de sus componentes:

I. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En aras de focalizar adecuadamente la formulación del PAAC, se realizaron mesas de trabajo con la participación de los responsables de cada componente en la Entidad, donde se abordaron los siguientes temas:

1. Metodología para establecer las metas del PAAC

Con el propósito de establecer las metas para el PAAC 2018, el equipo responsable, bajo el liderazgo de la OAPI, se basó en el desarrollo y resultados del PAAC 2017 y en los informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno, estableciendo lecciones aprendidas, mismas que se aprovecharon para la generación de acciones de mejora en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.

2. Contexto Estratégico

- Se revisó el comportamiento de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Entidad. En este sentido, acorde a las Políticas de Administración de Riesgos, la Oficina Asesora de Planeación e Información no fue notificada de situaciones de materialización de riesgos de corrupción. Por otra parte, en relación con posibles actos o hechos de corrupción, cuatrimestralmente la Oficina de Control Interno presentó el siguiente reporte:

“En las actividades de seguimiento y evaluación efectuadas por la Oficina de Control Interno no se identificaron hechos posibles de corrupción o actos de corrupción”.

Como resultado de una recomendación de la Oficina de Control Interno, se incorporó al proceso SIPLAG de la Entidad, un riesgo relacionado con el posible incumplimiento en la ejecución de actividades del PAAC, el cual se controla desde dicho proceso.

- Se revisó la gestión de los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS que tiene a cargo la entidad, estableciendo que estos siguen siendo administrados adecuadamente a través de la plataforma SUIT.
- Se tomó como base el grado de avance en la aplicación de Ley de Transparencia en la Entidad con la validación de las listas de chequeo remitidas cada trimestre por parte de la cabeza de sector DAPRE.

3. Responsables, presupuesto y mecanismos de medición.

La definición de las áreas responsables, presupuesto requerido, metas y mecanismos de medición, quedaron incorporados en cada uno de los componentes y actividades suscritas para su cumplimiento en el PAAC 2018.

Los responsables del liderazgo y ejecución de actividades de cada Componente del Plan, fueron convocados para su formulación, no obstante, durante los espacios de socialización del Plan se recordó sobre la responsabilidad que tienen todos los funcionarios de la Entidad en el cumplimiento de actividades de lucha contra la corrupción.

El presupuesto requerido para la ejecución del PAAC, está asociado al recurso humano asignado para la realización de actividades y las herramientas tecnológicas para la gestión, como es el Aplicativo de PQRSD que tiene la entidad, a través del cual por los canales virtuales se gestionan los diferentes requerimientos de la ciudadanía en general.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuya formulación es responsabilidad de las entidades y organismos del orden Nacional y Territorial. Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de Septiembre de 2017, el PAAC incorpora elementos que le apuntan a tres Dimensiones del Modelo; estas son:

- **Dimensión: Control Interno:** Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para su mitigación)
- **Dimensión: Gestión con Valores para Resultados** (Relación Estado Ciudadano): Racionalización de trámites, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas.
- **Dimensión: Información y Comunicación:** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Conforme a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano emitidas en el año 2015 por las entidades líderes de políticas, se establecieron los siguientes componentes:

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
- 2) Racionalización de Trámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD fue elaborado para la vigencia 2018, conjuntamente con las dependencias líderes de cada componente, con el acompañamiento y articulación de la Oficina Asesora de Planeación e Información desde donde se llevó a cabo su consolidación, difusión y gestión de publicación, con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno, siendo aprobado por el Director General de la Entidad.

La socialización y divulgación se hizo a nivel de toda la Entidad, en el marco de las jornadas de inducción y reinducción, mediante la emisión de piezas comunicativas internas a través de las cuales se dio a conocer a los servidores el objetivo y componentes del PAAC y su responsabilidad frente a la lucha contra la corrupción.

Así mismo, se remitió correo electrónico del plan formulado y se hizo su publicación en la página web de la Entidad en el microsítio de Transparencia <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx> dando cumplimiento a los plazos establecidos y permitiendo el acceso de todos los interesados internos y externos de la UNGRD.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, realizó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento del Plan, los cuales fueron publicados en las fechas estipuladas en la página web de la Entidad. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

PRIMER COMPONENTE:
GESTION DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA SU MITIGACIÓN

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

En cumplimiento a lo establecido en este componente, la Oficina Asesora de Planeación e Información en el mes de Febrero durante las jornadas de inducción y reinducción de la entidad, llevó a cabo la socialización del Plan Anticorrupción, normativa, componentes y responsables.

Temas presentados en los espacios de Inducción y Reinducción:

PAAC - Componentes		PAAC - Componentes		PAAC - Responsables	
<p>1 Gestión del Riesgo de Corrupción</p>  <p>Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. Causas y sus consecuencias: medidas orientadas a controlarlos</p>	<p>4 Mecanismos para Mejorar a Atención Al Ciudadano</p>  <p>Garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la UNGRD bajo principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.</p>	<p>2 Racionalización de Trámites</p>  <p>Facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites</p>	<p>5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información</p>  <p>Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Alta Dirección</p> <p>➔ Velar por su adecuada formulación, socialización y ejecución</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Oficina Asesora de Planeación e Información</p> <p>➔ Elaborar y consolidar el Plan ➔ Coordinar con los responsables de los Componentes ➔ Socializar</p>
<p>3 Rendición de Cuentas</p>  <p>Es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos –entidades– ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.</p>	<p>6 Iniciativas Adicionales</p>  <p>Este componente se refiere a las iniciativas particulares de la Entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Servidores de la UNGRD</p> <p>➔ Hacer aportes al PAAC</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Control Interno</p> <p>➔ Hacer Seguimiento / Informes</p>	<p>↓ TODOS</p> 	

Por otra parte para llevar a cabo la divulgación del plan y los diferentes elementos que lo integran, se construyó conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones la Estrategia de Divulgación del PAAC. A partir de Julio y durante el segundo semestre se estuvieron emitiendo las piezas comunicativas como mailing, salvapantallas, boletín interno, publicación en cartelera física de la Entidad.

Campañas Comunicativas de divulgación interna del Plan:

<p>UNGRD EN MOVIMIENTO</p>  <p>UNGRD EN SU PLAN ANTICORRUPCIÓN FORMULA MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</p> <p>El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD integra estrategias como la rendición de cuentas, la gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, acciones para mejorar la atención al ciudadano así como los mecanismos de transparencia y acceso a la información de lo cual se hablará en esta última edición. Los mecanismos de transparencia y acceso a la</p>	<p>UNGRD EN MOVIMIENTO</p>  <p>¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la UNGRD?</p> <p>La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres bajo el liderazgo de la Alta Dirección promueve iniciativas y fortalece el compromiso de la lucha contra la corrupción en el desarrollo de la misión encomendada y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>El Plan ha sido construido con los encargados de cada tema, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y la participación de los funcionarios de la entidad. Así mismo, se encuentra publicado en el siguiente enlace de la página web:</p> <p>Para el logro de este propósito, formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, mismo que integra en un solo cuerpo la planeación de las estrategias e iniciativas relacionadas con la identificación y gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y acceso a la información.</p> <p>http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx</p> <p>de tal manera que los ciudadanos puedan conocer de primera mano las acciones programadas por la Entidad para atender este objetivo. Invitamos a todos los funcionarios de la UNGRD a conocer y participar activamente en el cumplimiento de las actividades formuladas por la Entidad en la lucha contra la corrupción.</p>
<p>En la UNGRD somos Transparentes</p> <p>1 mensaje</p> <p>UNGRD Comunicación <comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co> 7 de noviembre de 2018, 11:58 Cco: planta@gestiondelriesgo.gov.co</p>  <p>Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información</p> <p>Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.</p> <p>Las diferentes actividades con las cuales la UNGRD continuará cumpliendo con lo establecido en este componente, se encuentran detalladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Por otra parte, se tiene el enlace de la página web de la Entidad:</p> <p>http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx</p> <p>A través de la cual evidencia los soportes de cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014.</p> 	<p>Yanizza Lozano <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co></p> <p>Re: Pieza mapa de riesgos de corrupción</p> <p>1 mensaje</p> <p>Johana Rojas <johana.rojas@gestiondelriesgo.gov.co> 31 de agosto de 2018, Para: Yanizza Lozano <yanizza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co></p> <p>Buena tarde Yanizza,</p> <p>Envío evidencia de publicación en cartelera institucional.</p> 



Mecanismos
para Mejorar la **Atención al Ciudadano**

Centra los esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad, con principios de información completa, clara, consistente, de calidad, oportunidad en el servicio y atendiendo a las necesidades y expectativas del ciudadano.

Nuestro Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, incorpora actividades de mejora como:

- Mayor cobertura de servicio con la publicación de información a través de medios diferentes a los electrónicos.
- Capacitación al personal de la Oficina de Atención al Ciudadano para la atención en lengua de señas.
- Actualización de protocolos de atención y caracterización de ciudadanos para orientar adecuadamente los servicios.



Racionalización de Trámites

Facilita el acceso a los servicios que brinda la UNGRD, y le permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta la Unidad, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Aunque la UNGRD no es responsable de trámites, actualmente tenemos dos OPAS (Otros Procedimientos Administrativos): "Asistencia Técnica en la Gestión del Riesgo de Desastres" y "Préstamo Externo de Material Bibliográfico Centro de Documentación e Información Gestión del Riesgo de Desastres", los cuales se gestionan a través de la herramienta SUIT y son de permanente actualización y disponibilidad de todos los interesados de tales servicios.

A través del siguiente enlace se pueden consultar los OPAS de la UNGRD:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/servicios.aspx>

Actualización, monitoreo y seguimiento a los Riesgos de Corrupción

- Políticas de Administración de Riesgos

Con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación e Información actualizó las Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD adoptadas mediante Resolución 0295 del 21 de Marzo de 2018, en las cuales se incorporó lo relacionado con las Líneas de Defensa establecidas en la 7ª. Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en aras de designar los responsables por la gestión de los riesgos en la Entidad.

Mediante correo electrónico remitido por la OAPI el 21 de Marzo de 2018 a toda la Entidad, se dieron a conocer las nuevas Políticas, y en reunión de líderes SIPLAG de la Entidad realizada el 14 de Marzo de 2018 fueron socializadas, enfatizando sobre la importancia de realizar su presentación por parte de los líderes al interior de su dependencia.

Las políticas están cargadas en la página web de la UNGRD para su permanente consulta y aplicación en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Resoluciones.aspx>

- Actualización, Monitoreo y Seguimiento de Riesgos de Corrupción

En enero de 2018 se hizo la consolidación y publicación en página web de los Riesgos de Corrupción 2017 de la Entidad siendo publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corruptcion.aspx>. Por otra parte, se realizó el acompañamiento a los responsables de los procesos en la actualización a los riesgos de corrupción previamente identificados.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, se llevaron a cabo tres monitoreos a los riesgos contenidos en los mapas de todos los procesos de la entidad, con lo cual se generaron alertas tempranas para la toma de acciones oportunas frente a los mismos.

De otro lado, la Oficina de Control Interno – OCI, realizó los seguimientos a los riesgos, dando cumplimiento a las actividades planificadas, en los plazos establecidos con la publicación de sus informes en la página web de la entidad en los siguientes enlaces:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx>

Las anteriores actividades del componente de riesgos fueron ejecutadas en los tiempos planeados y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como resultado al cierre de la vigencia 2018, cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

En la UNGRD no se tienen Trámites, pero sí dos OPAS (Otros Procedimientos Administrativos): Préstamo Externo de Material Bibliográfico (administrado por el Centro de Documentación de la entidad) y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres (bajo la responsabilidad de las áreas misionales). Estos OPAS, se encuentran caracterizados y son administrados bajo la plataforma SUIT.

Para dar cumplimiento a lo establecido en este componente, a través del Subproceso de Servicio al Ciudadano, se socializaron mediante correo electrónico del 10 de Octubre, las generalidades de la Ley Antitrámites y las OPAS existentes en la Entidad. Durante el 2018 no se han identificado ni reportado nuevas OPAS y/o Trámites por parte de ninguna dependencia, razón por la cual no se han requerido actualizaciones en la oferta de la UNGRD en el portal Sistema Único de Información y Trámites SUIT.

Así mismo, durante la vigencia se hizo indagación permanente con las áreas, sobre la identificación de nuevos OPAS o Trámites, con lo que se concluyó que la UNGRD no tiene Trámite u OPAS adicionales a los previamente identificados.

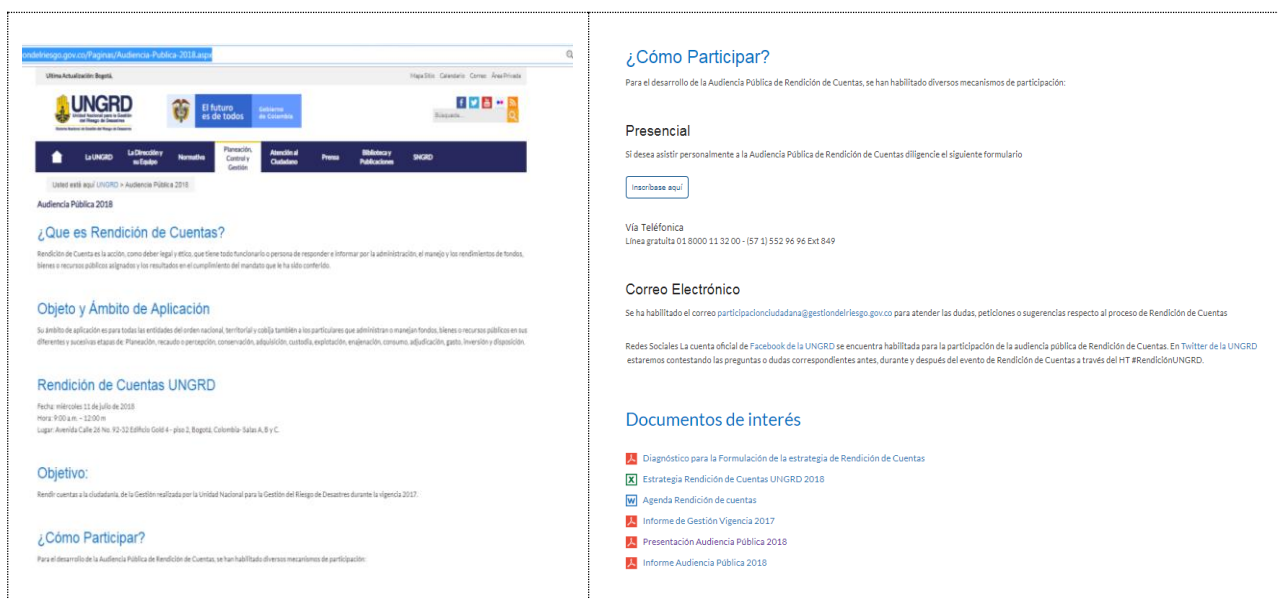
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta política es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En la UNGRD se adelantaron diferentes actividades con el objetivo de dar cumplimiento a esta política:

- **Estrategia de Rendición de Cuentas 2018:**

Por otra parte, a inicios de año se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD para la vigencia 2018, revisada en reunión con los delegados del Equipo Interno de Apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y aprobada en sesión virtual por dicho equipo. La estrategia fue publicada en la página web de la entidad en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2018.aspx>.



Para la adecuada formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó el Diagnóstico de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas del año anterior con el propósito de revisar y tener en cuenta las lecciones aprendidas y plantear la Rendición de Cuentas para la Vigencia 2018.

La socialización de la Estrategia se hizo a través de la publicación en la página web y mediante Mailling a contratistas y funcionarios de la UNGRD.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia se elaboró un Plan de Acción cuya ejecución al cierre del año 2018 fue del 100%. Entre los espacios dispuestos para la realización de Rendición de Cuentas están:

- Ruedas de Prensa: durante el año se realizaron cuatro ruedas de prensa en la Entidad
- Durante el año se emitieron alrededor de 260 comunicados de prensa
- Tres Encuentros Nacionales de Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres
- Permanente publicación en página web de Noticias sobre las acciones realizadas por la Entidad en los diferentes eventos y proyectos relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres.

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD llevó a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 11 de julio de 2018, en las instalaciones de la Unidad, Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2. El evento se desarrolló en horario de 8:30 a 12:00m de acuerdo con la convocatoria publicada a través de diferentes medios.



La UNGRD a través del equipo interno de apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, conformado mediante Resolución Número 198 del 01 de marzo de 2017, definió las fases previas a la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión, los mecanismos y los responsables de llevar a cabo el despliegue de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Unidad durante toda la vigencia del 2017, así como la gestión a julio de 2018 y un balance General de todo el periodo de gobierno 2011-2018.

Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Carlos Iván Márquez Pérez-Director General UNGRD, Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro, Secretario General UNGRD; Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora de Conocimiento del Riesgo; Dr. Iván Hernando Caicedo, Subdirector de Reducción del Riesgo; Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora para el Manejo de Desastres (E), Dr. Benjamín Collante Jefe Oficina Asesora Jurídica; Dra. Margarita Arias, Jefe oficina Asesora de Comunicaciones (E); Dra. Eliana María Grandas T. Jefe Oficina Asesora de Planeación; Dra. Luz Amanda Pulido, Coordinadora Plan todos Somos Pazcífico. Dr. German A. Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno.

Temas presentados durante la Audiencia de Rendición de Cuentas:

<p>a. Programas y resultados gestión 2017 de la UNGRD – Balance General, Obras civiles de emergencia, Recuperación Mocoa, Corinto y Huila</p>	<p>b. Subdirección Conocimiento del riesgo Identificación y caracterización de escenarios de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y evaluación del Riesgo - Monitoreo y seguimiento del riesgo - Comunicación del Riesgo - Desarrollo de documentos técnicos
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>c. Subdirección Reducción del Riesgo – Asistencia Técnica Tour de la Prevención- semana de la reducción Intervención correctiva: mitigación del riesgo Intervención ante la vulnerabilidad Protección Financiera</p>	<p>d. Subdirección Manejo de Desastres Preparación para la respuesta a emergencias y para la recuperación: Principales acciones de preparación para la respuesta Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias Ejecución para la respuesta a emergencias: Cierre de temporada seca y fenómeno de El Niño Atención temporada de lluvias vigencia 2017 Temporada de huracanes Apoyo emergencias Internacionales</p>
<p>e. Proyectos Estratégicos Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina Plan Todos Somos PAZcífico</p>	<p>f. Cooperación Internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres g. Gestión Institucional h. Defensa Jurídica i. Gestión de Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 2016 j. Informe de la Oficina de Control Interno</p>

La información de la Rendición de Cuentas se dispuso en el link <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2018.aspx>, al cual se puede acceder a los siguientes ítems:

- Informe de Gestión vigencia 2017
- Presentación - Audiencia Pública Rendición de Cuentas
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2018
- Link directo a estados financieros y Plan de Acción.

Igualmente en la página web de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>, se tiene acceso directo a la siguiente documentación:

- Informes de Control Interno
- Estados Financieros
- Planes de Acción
- Plan Estratégico
- Plan de Desarrollo Administrativo
- Proyectos de Inversión

El informe completo del desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se encuentra publicado en la página web de la UNGRD: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2018.aspx>

CUARTO COMPONENTE:
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta política centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Se realizó la formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2018 en la Página Web, link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/PlanParticipacion-Ciudadana-2018.aspx>. La ejecución del Plan de Participación Ciudadana culminó en el 2018 con un porcentaje del 70%, con el desarrollo relacionadas con la “Audiencia pública de Rendición de Cuentas”, el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, publicidad del ciclo de conferencias en gestión del riesgo a efectuarse en el mes de mayo de 2018 en el Museo Nacional de Colombia y encuesta o consulta virtual de experiencias en gestión del riesgo con enfoque diferencial.

Teniendo en cuenta las conclusiones de la encuesta de percepción interna realizada el 2 de Nov/2017, se desarrollaron acciones enfocadas en la divulgación de los Procedimientos, con énfasis en las Consultas de Segundo Nivel de Atención y la capacitación periódica del equipo de trabajo de la Oficina de Atención. (Mesas de trabajo por área en las que se socializaron los procedimientos y canales de atención al Ciudadano, se actualizaron los Protocolos de Atención de Primer nivel y se socializó el adecuado manejo de las consultas de atención de segundo nivel.) / (Capacitación en Lenguaje de señas con el apoyo del Grupo de Talento Humano).

Durante la jornada de inducción para los nuevos colaboradores de la entidad del mes de octubre/2018, se socializaron los principales aspectos del SP Gestión de Servicio al Ciudadano y Participación ciudadana con énfasis en el adecuado manejo de las consultas de Segundo Nivel de Atención.

Por otra parte, se realizó divulgación de los canales de Atención al Ciudadano, en la primera publicación en el boletín Unidad Express correspondiente al mes de Enero/2018, en la segunda publicación en el boletín Unidad Express correspondiente al mes de Julio/2018 y la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó la entrega de pendones institucionales con información de atención al ciudadano para que sean ubicados en eventos institucionales.

Así mismo, se realizó una publicación en el boletín Unidad Express - Edición de Octubre 2018, envío de mailing en Noviembre referente a la Transparencia y Acceso a la Información Pública y socialización de las generalidades del SP Gestión de Servicio al Ciudadano, canales de atención disponibles y Participación Ciudadana, enfatizando en la adecuada atención de las consultas de segundo nivel de atención en la Jornada de Inducción a los nuevos colaboradores de la entidad del mes de Octubre.

En cuanto a la capacitación del personal de la Oficina de Atención al Ciudadano, durante los meses de Mayo y Junio, se desarrolló la capacitación en lenguaje de señas, dirigido especialmente al equipo de atención al ciudadano. Actividad ejecutada en el seguimiento del II cuatrimestre.

Por otra parte, de forma permanente se actualizaron en la sección de Transparencia y Acceso a la Información la publicación de Informes de Atención al Ciudadano. Adicionalmente se publicó en la sección de noticias, el Micro Sitio Mocoa Avanza, Micro Sitio de Información relacionada con el registro de Migrantes Venezolanos, Museo de Gestión del Riesgo, entre otros aspectos de interés. Link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx>

Una de las actividades que no fue posible culminar en su totalidad, fue la actualización del Protocolo de Atención al Ciudadano con la incorporación de acciones en condiciones de emergencia, considerando que la inclusión de dicho tema, debía realizarse conjuntamente con la Subdirección de Manejo de Desastres, en donde se generaron cambios de Subdirector. Esta actividad culmina con una ejecución del 50%.

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta política recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En la Entidad se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el componente:

- La página web en el micrositio de Transparencia se actualizó de forma permanente en apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en cumplimiento de los requisitos de la ley de transparencia: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- Se realizó la actualización de hojas de vida en el SIGEP de todos los funcionarios de la UNGRD.
- Durante la vigencia se mantuvieron actualizados por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Entidad, lo relacionado con las hojas de vida en el SIGEP de los contratistas vinculados. Así mismo, se trabajó conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Gestión Contractual para garantizar la actualización mensual en página Web de los formatos de contratos en curso.
- Se actualizó y socializó por medio de correo electrónico el Protocolo de Servicio al Ciudadano de la UNGRD, el cual está en permanente disponibilidad en la herramienta Neogestion y en la página web de la Entidad.
- Se actualizó el inventario de activos de información al corte del 31 de diciembre de 2018, el cual se encuentra cargado en la página Web, en el micrositio de Transparencia.
- Se formuló actualizó el índice de información clasificada y reservada de la entidad, el cual está publicado en la página web en el link. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/TransparenciaAcceso-Informacion.aspx>
- En aras de promocionar el uso de la línea gratuita 018000 de la UNGRD, el proceso de Servicio al Ciudadano presentó el Plan de Divulgación a la Oficina Asesora de Comunicaciones. La información resultante de esta actividad se encuentra en el enlace <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Atencion-a-laCiudadania.aspx>
- Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes trimestrales de PQRSD El Informe consolidado de la vigencia, publicado al cierre de enero de 2018.
- El Grupo de Talento Humano incluyó en el Plan Institucional de Capacitación, el espacio de capacitación al personal de la Oficina de Atención al Ciudadano en temas relacionados a la prestación del servicio con criterios de accesibilidad (Lenguaje de Señas) realiza en el mes de mayo, soporte entregado en el seguimiento del II Cuatrimestre. En cuanto a la actividad a la socialización de la Política de Transparencia - Ley de Transparencia, se realiza en el III cuatrimestre en el marco de las Jornadas de Inducción.

- El Informe Consolidado anual de Atención al ciudadano 2018 se encuentra publicado en el Micro sitio de Transparencia de la Página Web. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- Se fortaleció el Programa de Gestión Documental de la UNGRD con la Acorde a lo informado desde el proceso administrativa, se recibió acto administrativo con la convalidación de las Tablas de Retención Documental, el 16 de octubre de 2018.
- Se formuló un procedimiento preliminar y el formato de buzón de sugerencias para atención del cliente interno.

Por otra parte, de las siguientes acciones se tuvo un avance parcial:

- ✓ Incorporar mecanismos para: Autorización del ciudadano para la recolección de datos personales a través de los diferentes canales de atención y Divulgar la política de tratamiento de datos personales con un avance del 70%
- ✓ Se realizó la socialización del Protocolo de Atención al Ciudadano a algunos servidores de la UNGRD, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los términos y variables establecidas en el mismo con un avance del 50%.

El cumplimiento general del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2018 fue del 95%.

Elaboró: Yanizza Lozano Orjuela // Profesional Especializado -OAPI

Revisó: Juan José Neira Santacruz // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.

Aprobó: Juan José Neira Santacruz // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.

Fecha 31 de Enero de 2019